



O F I C I O

S/REF.:

N/REF.: Subdirección General Mujer y Deporte

FECHA:

ASUNTO: Resolución definitiva MyD 2022

DESTINATARIO: Federación Española de Deportes de Hielo

NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS PARA EL PROGRAMA MUJER Y DEPORTE EN EL AÑO 2022

Por la presente se le comunica que la Dirección General de Deportes del CSD, órgano competente para la concesión de ayudas a las Federaciones Deportivas Españolas para el Programa Mujer y Deporte en el año 2022, convocada por Resolución de 24 de noviembre de 2021 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, ha formulado Resolución Definitiva en los términos que a continuación se detallan, en relación con la solicitud presentada por esa Federación:

ACTUACIONES	IMPORTE E CONCEDIDO
PROYECTO AUDIOVISUAL MUJER Y DEPORTE EN LOS DEPORTES DE HIELO	12.000,00
FORMACIÓN DE (OFICIALES) TÉCNICOS ESPECIALISTAS Y CONTROLADORES TÉCNICOS NACIONALES DE DANZA.	400,00 *
FORMACIÓN DE (OFICIALES) TÉCNICOS ESPECIALISTAS Y CONTROLADORES TÉCNICOS NACIONALES DE PATINAJE SINCRONIZADO	1.000,00 *
SEMINARIO DE PAREJAS DE LIBRE SENIOR	830,00
SEMINARIO DE PAREJAS DE LIBRE NOVICE Y JUNIOR	1.200,00
REALIZACIÓN CURSOS DE TEMÁTICA DEPORTIVA	950,25 *
PARTICIPACIÓN DE ÁRBITRA EN LIGA ESPAÑOLA ABSOLUTA DE CURLING	600,00 *
PARTICIPACIÓN DE 3 ÁRBITRAS DE CURLING EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE CURLING 2022.	3.550,00 *
PARTICIPACIÓN DE CRONOMETRADORAS EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA 2022	1.000,00
CONTRATACIÓN SANDRA GÓMEZ	10.000,00
	31.530,25

*Cantidades asignadas, una vez deducidos los gastos no subvencionables en base a lo establecido en el apartado Quinto de la Convocatoria.

MARTÍN FIERRO 5
28040 MADRID

CSV : GEN-46f3-ac97-2a58-de98-63d3-6a0b-943e-856d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : BARBARA EVA FUERTES GONZÁLEZ | FECHA : 19/07/2022 10:34 | Sin acción específica





Dichas cantidades han sido asignadas en función de las puntuaciones resultantes de los criterios de valoración establecidos en el Apartado Décimo de la Convocatoria, según el Informe emitido por la Comisión de Valoración constituida al amparo del apartado Noveno de la Convocatoria.

Las actuaciones que a continuación se describen han resultado desestimadas una vez agotado el crédito disponible, dando cumplimiento a las bases de la Convocatoria:

ACTUACIONES
SEMINARIO DE ACCESO A JUEZ Y OFICIAL INTERNACIONAL O ISU
SEMINARIO DE PAREJAS DE DANZA
CONGRESO FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE PATINAJE (ISU)
BOLSA VIAJE ARBITRAJE ÁRBITRAS FEMENINAS

La mencionada Resolución de Concesión pone fin a la vía administrativa. Contra la misma se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con los artículos 9.c) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, con arreglo a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Subdirectora General Mujer y Deporte
Bárbara Fuertes González

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR
DE DEPORTES

CSV : GEN-46f3-ac97-2a58-de98-63d3-6a0b-943e-856d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : BARBARA EVA FUERTES GONZÁLEZ | FECHA : 19/07/2022 10:34 | Sin acción específica

